



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL CHAPINERO						COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101258163		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
30 03 2026			03 03 2026			00:00	30 06 2029			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL AYGEMA								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.518.346-6			
DIRECCIÓN: CR 101 B NRO. 23 D - 51						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3168866888		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC REGIONAL			IDENTIFICACIÓN		NIT: 830.035.227-7		
DIRECCIÓN: CARRERA 10 15-22				CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO		3535570	
ADICIONAL:									

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 161581, CUYO OBJETO ES: PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO (HOMBRE Y MUJER) PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) DE LOS ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS A LA DIRECCION REGIONAL CENTRAL CONFORME A LA RESOLUCION 000573 DEL 28 DE ENERO DE 2025.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/03/2026	30/10/2026	\$1,860,622,732.40	\$1,800,815,283.60
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	03/03/2026	30/12/2026	\$930,311,366.20	\$900,407,641.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/03/2026	30/06/2029	\$465,155,683.10	\$450,203,820.90

ACLARACIONES

OBJETO DE LA MODIFICACION:

CON EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION A LA OC No. 161581, SE ADICIONA EL VALOR DE LA ORDEN, QUEDANDO EN LA SUMA DE \$9.303.113.662; POR LO QUE SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****176,669.00	\$ *****8,000.00	\$ *****35,087.00	\$ *****219,756.00	\$ ****3,256,089,781.70	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COMASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLAUDIA MARCELA GARCIA HERRERA	163763	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

14-44-101258163

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF163763A

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CHAPINERO				COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101258163		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
30 03 2026			03 03 2026			00:00	30 06 2029			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL AYGEMA								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.518.346-6			
DIRECCIÓN: CR 101 B NRO. 23 D - 51						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3168866888		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC REGIONAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.035.227-7			
DIRECCIÓN: CARRERA 10 15-22						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3535570		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
AYGPHARMA SAS
COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
900080835-1	95.00
900405496-3	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELÉFONO: 6013908192 - BOGOTÁ, D.C.

14-44-101258163

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF163763A

2



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101258163, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 30 días del mes de MARZO de 2026

14-44-101258163

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



**SEGUROS
DEL
ESTADO**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 67052181

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	31/03/2026	163763	CLAUDIA MARCELA GARCIA HERRERA NIT/CC 901518346
Tomador:	UNION TEMPORAL AYGEMA				901518346
Suma de:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE.*****				NIT/CC
Pagador:	COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS				900405496
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #956054714				

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
14-CHAPINERO-44-CU. ENTIDAD.EST.-101258163-0-1	\$3.027.751,27	\$10.569,57	\$577.280,96	\$0,00	\$3.615.601,80
14-CHAPINERO-44-CU. ENTIDAD.EST.-101258163-1-1	\$176.669,57	\$8.000,00	\$35.087,22	\$0,00	\$219.756,79
Otros conceptos de pago					Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES					\$3.835.358,00
APROVECHAMIENTOS					\$-0,80
APROVECHAMIENTOS					\$-0,79
Forma de pago					

Ahorro: \$0,00

Corriente: \$0,00

Tarjeta: \$0,00

Otro: \$0,00

Transacción: 18074479

Total: \$3.835.357,00

Cajero: PAGUESTADO



APROBACIÓN DE GARANTÍAS

ACTA DE APROBACIÓN DE LA ADICION DE LA GARANTÍA CONSTITUIDA PARA
AMPARAR LA ORDEN DE COMPRA No 161581 CELEBRADA ENTRE EL INPEC REGIONAL
CENTRAL Y LA UNION TEMPORAL AYGEMA EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO
COLOMBIANO EL 03/03/26

Nº POLIZA14-44-101258163 ANEXO 1

FECHA DE EXPEDICION DE LA GARANTIA: 04/03/2026

CONTRATO QUE AMPARA: Orden de compra No. 161581 del 03/03/26

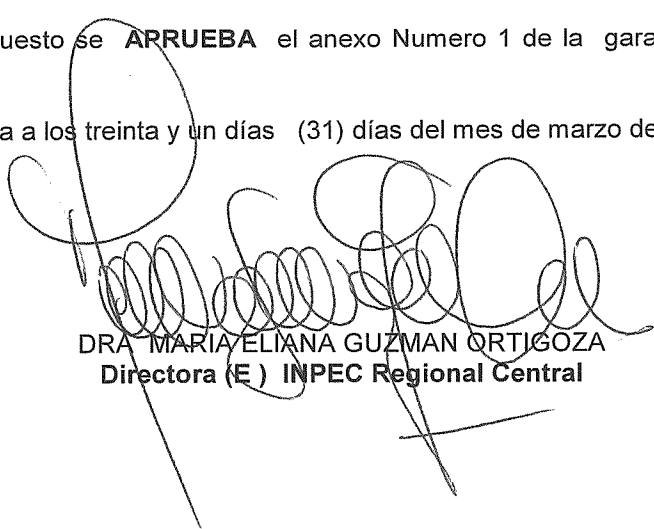
CONTRATISTA: UT AYGEMA NIT: 901.518.346-6

ASEGURADORA. SEGUROS DEL ESTADO S.A

CONCEPTO. - La adición de la póliza n.º 14-44-101258163- anexo 1 cumple con los requisitos solicitados en los estudios previos que fueron debidamente publicados en la plataforma de la tienda virtual del estado colombiano y con las condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica según las prescripciones legales, por lo que es procedente impartirle aprobación Al anexo número 1 de la garantía de cumplimiento de las obligaciones de la mencionada orden de compra

Por lo anteriormente expuesto se **ARRUEBA** el anexo Numero 1 de la garantía única de cumplimiento presentada.

Se expide la presente acta a los treinta y un días (31) días del mes de marzo de 2026.


DRA MARIA ELIANA GUZMAN ORTIGOZA
Directora (E) INPEC Regional Central

Revisado por: Edwin Alberto Contreras Santander-Responsable Gestión Corporativa - INPEC Regional Central

Elaboro: Sandra Amparo wittingham Martinez- Responsable de Contratación INPEC Regional Central

Fecha de elaboración: 31/03/2026

Archivo: contratacion.rcentral@inpec.gov.co